

Plan Modalidad	18	PLAN DE MEJORAMIENTO
Formalidad	001	RES DEL MEJORAMIENTO
Moneda Informe	1	
Fecha	2022/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

11	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE FIN	ACTIVIDADES / FRASES SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_1	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 ADF	Liquidación convenio. En la liquidación del convenio interadministrativo No. 0205 de 2017 suscrito entre Corporación y Aguas de Manizales S. A. ESP con el objeto de realizar obras de mejoramiento de la red de distribución de agua en la ciudad de Manizales se reconocieron a Aguas de Manizales S. A. ESP \$3.203.300 por concepto de pago de ARL a tres de sus subcontratistas de obra y de supervisión (...)	Lo anterior se presenta porque no se lleva a cabo un seguimiento control y monitoreo a las finanzas del convenio por parte del supervisor, lo que genera pagos no contemplados contractualmente	Seguimiento, control y monitoreo a las finanzas de los convenios, en especial para los convenios que la contraparte asuma el pago de la ARL cuando se requiera según el tipo de riesgo (IV y V)	Incluir una nueva adición en los convenios en la cual se establezca que cuando se tengan contratadas con riesgos IV y V, el contratante realizará los pagos de la ARL	Convenio suscrito	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_2	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 AD	Mantenimiento y seguimiento. Contrato 206-2015: su ejecución deteriora en la obra, mal uso por parte del usuario, así como falta de mantenimiento y seguimiento por parte de la Corporación. Contrato 206-2015: su ejecución deteriora en la obra, mal uso por parte de la Corporación (...)	Lo anterior se da por falta de rigor en las labores de control, monitoreo y seguimiento a los proyectos, obras, planes, programas, órdenes instruccionales, que tras como consecuencia del desconocimiento por parte del Estado, del cumplimiento o no de las obligaciones impuestas a los usuarios de servicios ambientales, con mira a mitigar el impacto ambiental de las actividades antropogénicas realizadas.	Entrega formal de las obras de mejoramiento ambiental que haya realizado la corporación al beneficiario del proyecto para su respectivo mantenimiento	Suscribir actas de entrega del bien, donde se indique que los usuarios o beneficiarios son los responsables del buen uso, cuidado y mantenimiento del mismo.	Acta de Entrega	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_3	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 A	Determinación valor del contrato. En los estudios previos realizados por Corporación para 18 de los contratos revisados según la muestra seleccionada, no se evidencian estudios, diseños o justificación técnica que permita establecer el valor del contrato, lo que genera incertidumbre sobre los soportes considerados para establecer dicho valor (...)	Lo anterior se presenta por deficiencias en la realización de los estudios previos. Se desconoce desde el inicio el costo real de los contratos, se dificulta establecer un precio razonable basado en las actividades a realizar y se genera el riesgo que se pague un mayor valor al costo real del contrato, que los contratos no se puedan realizar con el presupuesto establecido o que se realicen obras que por falta de presupuesto no cumplan la labor para la que fueron contratados.	Continuar con la inclusión del soporte técnico en los expedientes de los contratos y convenios	En la elaboración de los estudios previos en Geomambiental, se incluyó un documento asociado denominado "Definición de Obra Tipo" de acuerdo a las intervenciones que se pretenden realizar, dicho documento deberá respaldarse en el momento de aprobación de los estudios previos y activarse en el expediente del respectivo contrato y/o convenio	Documento asociado	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_4	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 A	Determinación valor del contrato. En los estudios previos realizados por Corporación para 18 de los contratos revisados según la muestra seleccionada, no se evidencian estudios, diseños o justificación técnica que permita establecer el valor del contrato, lo que genera incertidumbre sobre los soportes considerados para establecer dicho valor (...)	Lo anterior se presenta por deficiencias en la realización de los estudios previos. Se desconoce desde el inicio el costo real de los contratos, se dificulta establecer un precio razonable basado en las actividades a realizar y se genera el riesgo que se pague un mayor valor al costo real del contrato, que los contratos no se puedan realizar con el presupuesto establecido o que se realicen obras que por falta de presupuesto no cumplan la labor para la que fueron contratados.	Continuar con la inclusión del soporte técnico en los expedientes de los contratos y convenios	Incluir en el presupuesto las memorias de cálculo de los cantidades y los ítemes de diseño de las obras proyectadas.	Presupuesto	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_5	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 A	Determinación valor del contrato. En los estudios previos realizados por Corporación para 18 de los contratos revisados según la muestra seleccionada, no se evidencian estudios, diseños o justificación técnica que permita establecer el valor del contrato, lo que genera incertidumbre sobre los soportes considerados para establecer dicho valor (...)	Lo anterior se presenta por deficiencias en la realización de los estudios previos. Se desconoce desde el inicio el costo real de los contratos, se dificulta establecer un precio razonable basado en las actividades a realizar y se genera el riesgo que se pague un mayor valor al costo real del contrato, que los contratos no se puedan realizar con el presupuesto establecido o que se realicen obras que por falta de presupuesto no cumplan la labor para la que fueron contratados.	Dar aplicación al nuevo manual de contratación	Dar aplicación al nuevo manual de contratación de la Corporación según Res. 1107 del 16 de julio de 2020 en lo establecido en el artículo Decimo Tercero. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO	Estudios previos	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_6	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 AD	Justificación del AUI. En los contratos 037-2015, 154-2017, 123-2015, 120-2015, 293-2017, 200-2015, 191-2017, 187-2019, 124-2017, 151-2017 y 144-2019 no se evidencian la justificación de la necesidad del AUI de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de Corporación (...)	Lo anterior, se presenta por la elaboración de estudios previos incompletos y deficiente aplicación de la justificación del costo final de los contratos	Incluir la justificación del AUI en los expedientes de los contratos de Obra	Incluir la justificación del AUI en los expedientes de los contratos de Obra	Estudios previos con justificación del reconocimiento del AUI en los contratos de Obra	1	2022/01/01	2022/09/30	39	1
FILA_7	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 A	Definición de obra a realizar. En el convenio interadministrativo No. 0219-2020, suscrito entre Empacadas S. A. E.S.P y Corporación, cuyo objeto es la contratación de servicios de acarreo de residuos sólidos en la realización de los estudios previos y que no se evidencian estudios, diseños o justificación técnica (...)	Lo anterior se presenta por deficiencias en la elaboración de los estudios previos y falta de coordinación entre las autoridades con el fin de lograr que las obras cumplan realmente con el objetivo buscado, se desconoce desde el inicio el costo real del contrato y se dificulta establecer un precio razonable basado en las actividades a realizar	Realizar estudios previos en Geomambiental cuando los convenios sean menores	Cuando se trate de convenios cuya minuta sea realizada por la entidad contratante, Corporación llevará el trámite en Geomambiental, dando el mismo tratamiento que el de los convenios que elabora la Corporación	Estudios previos en Geomambiental	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_8	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 AD	El Convenio interadministrativo No. 022-2016 suscrito entre COPROCALDA y el Municipio de Manizales con el objeto de "Asesor técnicas, administrativas, económicas y de gestión con el fin de apoyar un programa de mantenimiento y socialización para la protección de los líderes en el área urbana de la ciudad de Manizales - Guantana de la Lidara" con acta de recibo final tal y como consta en el documento dentro del expediente tiene fecha del 10 de marzo de 2017 y a la fecha de revisión del expediente, 17 de noviembre de 2021, no se encuentra evidencia documentada de la realización de liquidación del convenio. Lo anterior, es un riesgo jurídico para la entidad, habida cuenta que al no haberse liquidado el convenio se dentro del término contractualmente establecido ni dentro de los diez años siguientes al vencimiento del mismo, quedo el patrimonio de la capacidad (...)	Lo anterior, se presenta por deficiencia en la supervisión que afecta el seguimiento y control que debe realizar la entidad al convenio. Se genera incertidumbre en el desarrollo del contrato interadministrativo, tanto en la ejecución, su buen desarrollo y el estado final del balance contractual.	Garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos para la liquidación de contratos y convenios en concordancia con lo establecido en la normatividad y los manuales de supervisión y contratación	Llevar un control de las fechas de finalización de los convenios y contratos con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad	Cuadro de Control	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_9	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 ADF	Pago de transporte. Contrato 154-2020 suscrito entre Corporación y COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CI COOPERANTES. Al momento de realizar la revisión correspondiente, no se encontraron en las planillas respectivas certificados los recordos y el número de los mismos, obligación específica del contratista (...)	Lo anterior, se presenta porque no se lleva a cabo un seguimiento control y monitoreo a las finanzas del convenio por parte del supervisor, lo que genera pagos no contemplados contractualmente, y un deterioro patrimonial por \$70.000.	Seguimiento control y monitoreo en mayor nivel de detalle de los registros de transporte realizados en la Corporación con el contratista agente	Relacionar en detalle en las planillas de recordos por vehículo (cuando aplique), los recordos adicionales generados, relacionando la tarifa establecida en el contrato para dichos recordos, con el fin de que sean incluidos en el valor total de la planilla y posterior factura, previa aprobación del Supervisor	Planilla con recordos adicionales	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1
FILA_10	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL P	H3 ADF	Pago de transporte. Contrato 154-2020 suscrito entre Corporación y COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CI COOPERANTES. Al momento de realizar la revisión correspondiente, no se encontraron en las planillas respectivas certificados los recordos y el número de los mismos, obligación específica del contratista (...)	Lo anterior, se presenta porque no se lleva a cabo un seguimiento control y monitoreo a las finanzas del convenio por parte del supervisor, lo que genera pagos no contemplados contractualmente, y un deterioro patrimonial por \$70.000.	Seguimiento control y monitoreo en mayor nivel de detalle de los registros de transporte realizados en la Corporación con el contratista agente	Solicitar al proveedor el ajuste en el documento mensual de relación de los recordos, para que esta se describa por vehículo, con el fin de que se realice el registro a nivel de detalle por día, relacionando los valores de los recordos adicionales, con el fin de optimizar el seguimiento y control y facilitar la autorización de pago	Documento de relación de recordos	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1

FLA_11	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 ADF	Operación sistemas agrícolas. En desarrollo del Contrato 2015-2016 cuyo objeto es, entre otros la construcción de sistemas de saneamiento básico, se evidencian deficiencias en la realización de los estudios previos que llevó a que en 14 unidades de desconexión de aguas servidas (pocos sépticos individuales) de 17 viviendas [...]	Lo anterior se presenta porque no se realizó una planeación adecuada teniendo en cuenta los resultados de las contrataciones anteriores y tampoco se lleva a cabo un seguimiento control y monitoreo.	Realizar actas de entrega a los Municipios de los sistemas de saneamiento instalados.	Realizar actas de entrega de los sistemas de saneamiento instalados a los Municipios como responsables de la prestación de los envíos públicos domiciliarios.	Actas de entrega a los municipios	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1	
FLA_12	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 A P	Cumplimiento CONVENIO 127-2017 - Contrato SA 0382017. En visita realizada por la CGR el día 9 de noviembre de 2021 a la localidad de Las Estancias, se evidenció una cancha de microfutbol con algunas zonas de concreto fracturadas y deterioradas que muestran grandes espacios por los cuales ha ingresado agua lluvia hacia el substrato que las sustenta [...]	Lo anterior se da por falta de rigor en las labores de supervisión, control, monitoreo y seguimiento a las obras ejecutadas por la Corporación, lo que puede generar un deterioro prematuro.	Continuar con la suscripción de actas de entrega del bien a los Municipios.	Entregar mediante suscripción de acta, las obras ejecutadas mediante convenio entre Corporación y los Municipios, en la cual los Municipios se responsabilizan de su control, monitoreo y mantenimiento.	Acta de entrega del bien	1	2022/01/01	2022/12/31	52	1	
FLA_13	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 S	se puede asegurar con la información recopilada que existen varias necesidades de recursos para gestionar las necesidades esenciales de gestión en las diferentes categorías de manejo de las AP, así mismo, el personal asignado en la mayoría de las AP no es suficiente que garantice su correcta administración, y por último la clarificación de la ocupación, tenencia y regularización de tierras al interior de las áreas protegidas, presenta deficiencias que posiblemente impacten directa o indirectamente en gobernanza de las áreas protegidas, dificultando entre otras, la conservación y/o recuperación de los ecosistemas intervenidos.	Debilidades de los inventarios ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para el cumplimiento de las actividades esenciales. Debilidades en la articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el establecimiento de la tenencia de la tierra y la regularización de tierras al interior de las AP. Debilidades en el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignadas a las CAR, para garantizar una administración efectiva. Falta de estrategia por parte del Gobierno regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la responsabilidad del	Contratación de profesional de apoyo para la ejecución de áreas protegidas en sistemas estratégicos en el Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas.	Contratación de profesional de apoyo para la ejecución de áreas protegidas en sistemas estratégicos en el Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas.	Contrato de Prestación de servicios profesionales.	1	2022/01/01	2023/09/30	91	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FLA_14	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 S	se puede asegurar con la información recopilada que existen varias necesidades de recursos para gestionar las necesidades esenciales de gestión en las diferentes categorías de manejo de las AP, así mismo, el personal asignado en la mayoría de las AP no es suficiente que garantice su correcta administración, y por último la clarificación de la ocupación, tenencia y regularización de tierras al interior de las áreas protegidas, presenta deficiencias que posiblemente impacten directa o indirectamente en gobernanza de las áreas protegidas, dificultando entre otras, la conservación y/o recuperación de los ecosistemas intervenidos.	Debilidades de los inventarios ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para el cumplimiento de las actividades esenciales. Debilidades en la articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el establecimiento de la tenencia de la tierra y la regularización de tierras al interior de las AP. Debilidades en el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignadas a las CAR, para garantizar una administración efectiva. Falta de estrategia por parte del Gobierno regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la	Inclusión de promotores ambientales en los convenios de reforzamiento con Alguaciles, cuando las áreas protegidas hacen parte de microcuencas abastecedoras de acueductos municipales, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las actividades esenciales en las áreas protegidas.	Inclusión de promotores ambientales en los convenios de reforzamiento con Alguaciles, cuando las áreas protegidas hacen parte de microcuencas abastecedoras de acueductos municipales.	Convenios	4	2022/01/01	2024/12/31	156	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FLA_15	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 S	se puede asegurar con la información recopilada que existen varias necesidades de recursos para gestionar las necesidades esenciales de gestión en las diferentes categorías de manejo de las AP, así mismo, el personal asignado en la mayoría de las AP no es suficiente que garantice su correcta administración, y por último la clarificación de la ocupación, tenencia y regularización de tierras al interior de las áreas protegidas, presenta deficiencias que posiblemente impacten directa o indirectamente en gobernanza de las áreas protegidas, dificultando entre otras, la conservación y/o recuperación de los ecosistemas intervenidos.	Debilidades de los inventarios ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para el cumplimiento de las actividades esenciales. Debilidades en la articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el establecimiento de la tenencia de la tierra y la regularización de tierras al interior de las AP. Debilidades en el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignadas a las CAR, para garantizar una administración efectiva. Falta de estrategia por parte del Gobierno regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la	Realización de convenio interadministrativo para fortalecer el monitoreo en Áreas Protegidas que hacen parte de microcuencas abastecedoras de acueductos municipales, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las actividades esenciales en las áreas protegidas.	Realización de convenio interadministrativo Emoporadas para fortalecer el monitoreo en Áreas Protegidas que hacen parte de microcuencas abastecedoras de acueductos municipales.	Convenio Interadministrativo	5	2022/01/01	2024/12/31	156	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FLA_16	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 S	se puede asegurar con la información recopilada que existen varias necesidades de recursos para gestionar las necesidades esenciales de gestión en las diferentes categorías de manejo de las AP, así mismo, el personal asignado en la mayoría de las AP no es suficiente que garantice su correcta administración, y por último la clarificación de la ocupación, tenencia y regularización de tierras al interior de las áreas protegidas, presenta deficiencias que posiblemente impacten directa o indirectamente en gobernanza de las áreas protegidas, dificultando entre otras, la conservación y/o recuperación de los ecosistemas intervenidos.	Debilidades de los inventarios ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para el cumplimiento de las actividades esenciales. Debilidades en la articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el establecimiento de la tenencia de la tierra y la regularización de tierras al interior de las AP. Debilidades en el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignadas a las CAR, para garantizar una administración efectiva. Falta de estrategia por parte del Gobierno regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la	Crear una estrategia para que a través de Vivo Cuenca y el Fondo del Agua Departamental se defina un esquema de monitoreo de Áreas Protegidas con los recursos del 1% de los municipios y dentro de los trabajos de mantenimiento que autoriza la ley	Crear una estrategia para que a través de Vivo Cuenca y el Fondo del Agua Departamental se defina un esquema de monitoreo de Áreas Protegidas con los recursos del 1% de los municipios y dentro de los trabajos de mantenimiento que autoriza la ley	Estrategia para la definición de un esquema de monitoreo de Áreas Protegidas.	1	2022/01/01	2023/06/30	78	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FLA_17	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 S	Dada las consideraciones anteriores, respecto a la evaluación realizada se puede referir que no se cumple con lo establecido en la Resolución 531 de 2013 emitida por Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC, en relación con la inclusión de los estudios de capacidad de carga en el componente de ordenamiento, que a su vez debe ser consignada en el plan de manejo del área protegida con vocación ecoturística. Igualmente, con lo establecido en el artículo 8 de la citada norma, que se relaciona con la capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo, que guarda estrecha relación con los planes de manejo. La falta de estudios que determinen las cargas de las AP no permite avanzar en una consolidación del sistema; además, ayuda a aumentar las brechas de desarrollo en los departamentos o municipios que poseen en sus territorios AP, esto debido a que no se implementan acciones de capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo.	Debilidades en la realización, actualización, formalización e incorporación al instrumento de ordenamiento territorial o en el plan de manejo de los estudios de capacidad de carga y la adopción instrumentos que regulan el acceso y el uso sostenible de los recursos naturales en las AP. Débil articulación con comunidades, órganos de gubernamentales y no gubernamentales en torno a las áreas protegidas para la participación de los diferentes actores interesados en la gestión de la AP. También existen debilidades en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos existentes, en la capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo.	Incorporación de las áreas protegidas al instrumento de ordenamiento territorial	POF donde se incorporó el área protegida	Número de áreas protegidas incorporadas en los POF	12	2021/08/01	2025/12/31	230	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FLA_18	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL P	H0 S	Dada las consideraciones anteriores, respecto a la evaluación realizada se puede referir que no se cumple con lo establecido en la Resolución 531 de 2013 emitida por Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC, en relación con la inclusión de los estudios de capacidad de carga en el componente de ordenamiento, que a su vez debe ser consignada en el plan de manejo del área protegida con vocación ecoturística. Igualmente, con lo establecido en el artículo 8 de la citada norma, que se relaciona con la capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo, que guarda estrecha relación con los planes de manejo. La falta de estudios que determinen las cargas de las AP no permite avanzar en una consolidación del sistema; además, ayuda a aumentar las brechas de desarrollo en los departamentos o municipios que poseen en sus territorios AP, esto debido a que no se implementan acciones de capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo.	Debilidades en la realización, actualización, formalización e incorporación al instrumento de ordenamiento territorial o en el plan de manejo de los estudios de capacidad de carga y la adopción instrumentos que regulan el acceso y el uso sostenible de los recursos naturales en las AP. Débil articulación con comunidades, órganos de gubernamentales y no gubernamentales en torno a las áreas protegidas para la participación de los diferentes actores interesados en la gestión de la AP. También existen debilidades en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos existentes, en la capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo.	Incorporación de las áreas protegidas en las determinantes ambientales	Resolución	Actualización de la Resolución de determinantes ambientales	1	2021/08/01	2023/12/31	126	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR

FILA_19	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	H.06	<p>Deben ser las consideraciones anteriores, respecto a la evaluación realizada se puede referir que no se cumple con lo establecido en la Resolución 531 de 2013 emitida por Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC-, en relación con la inclusión de los estudios de capacidad de carga en el componente de ordenamiento, que a su vez debe ser consignada en el plan de manejo del área protegida con vocación ecoturística. Igualmente, con la articulación en el artículo 8 de la Ley 1712 de 2014, que se relaciona con la capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo, que guarda estrecha relación con los planes de manejo. La falta de estudios que determinen las cargas de las AP no permite avanzar en una consolidación del sistema; además, ayuda a sumistrar las brechas de desarrollo en los departamentos o municipios que poseen en sus territorios AP, esto debido a que no se implementan</p>	<p>Debididad en la realización, actualización, formalización o incorporación al instrumento de ordenamiento territorial o en el plan de manejo de los estudios de capacidad de carga y la adopción de instrumentos que regulen el acceso y el uso sostenible de los recursos naturales en las AP. Debié articulación con las comunidades, órganos de gobierno locales y los gobiernos regionales en torno a las áreas protegidas para la participación de los diferentes actores interesados en la gestión de la AP. También existen debilidades en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos existentes, en la capacitación de prestadores de servicios</p>	<p>Determinación de la capacidad de carga en aquellas áreas protegidas que tienen potencial turístico</p>	<p>Estudio de la capacidad de carga en áreas protegidas que tienen potencial turístico</p>	Estudio	6	2022/01/01	2023/12/31	104	1	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FILA_20	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	H.06	<p>Deben ser las consideraciones anteriores, respecto a la evaluación realizada se puede referir que no se cumple con lo establecido en la Resolución 531 de 2013 emitida por Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC-, en relación con la inclusión de los estudios de capacidad de carga en el componente de ordenamiento, que a su vez debe ser consignada en el plan de manejo del área protegida con vocación ecoturística. Igualmente, con la articulación en el artículo 8 de la Ley 1712 de 2014, que se relaciona con la capacitación de prestadores de servicios asociados al ecoturismo, que guarda estrecha relación con los planes de manejo. La falta de estudios que determinen las cargas de las AP no permite avanzar en una consolidación del sistema; además, ayuda a sumistrar las brechas de desarrollo en los departamentos o municipios que poseen en sus territorios AP, esto debido a que no se implementan</p>	<p>Debididad en la realización, actualización, formalización o incorporación al instrumento de ordenamiento territorial o en el plan de manejo de los estudios de capacidad de carga y la adopción de instrumentos que regulen el acceso y el uso sostenible de los recursos naturales en las AP. Debié articulación con las comunidades, órganos de gobierno locales y los gobiernos regionales en torno a las áreas protegidas para la participación de los diferentes actores interesados en la gestión de la AP. También existen debilidades en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos existentes, en la capacitación de prestadores de servicios</p>	<p>Determinación de la capacidad de carga en aquellas áreas protegidas que tienen potencial turístico</p>	<p>Adopción del estudio de la capacidad de carga</p>	Documento de adopción	5	2022/01/01	2024/12/31	156	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FILA_21	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	H.07	<p>Continuando con la metodología de INDMAPA, se realizó el diseño e implementación de instrumentos de planificación y gestión en las áreas protegidas. En este aspecto se revisan los indicadores de: i) Plan de gestión/instrumentos de planificación y ii) Protección, Investigación y Gestión participativa (comité de gestión), encaminando habilidades en cada uno de los indicadores que impactan la gestión y conservación de las áreas protegidas.</p>	<p>Presuntas debilidades de PNNC y las autoridades ambientales, para la adopción de instrumentos que regulen el acceso, la gestión participativa, el uso sostenible y la protección de los recursos naturales en las áreas protegidas. Presuntas debilidades de PNNC y las autoridades ambientales para formular los mecanismos existentes en las áreas protegidas e involucrar a las comunidades (habilidades, conocimientos, estrategias de manejo, valores culturales y sociales, y demás) y el resultado de las investigaciones en la gestión de las áreas protegidas.</p>	<p>Ajuste a los planes de manejo de las áreas protegidas con base en los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dando prioridad a las áreas protegidas que necesitan más actualización</p>	<p>Ajuste de planes de manejo y componente de ordenamiento, régimen de uso y cambio climático</p>	Plan de manejo actualizado y adoptado	7	2021/08/01	2024/12/31	178	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FILA_22	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	H.07	<p>Continuando con la metodología de INDMAPA, se realizó el diseño e implementación de instrumentos de planificación y gestión en las áreas protegidas. En este aspecto se revisan los indicadores de: i) Plan de gestión/instrumentos de planificación y ii) Protección, Investigación y Gestión participativa (comité de gestión), encaminando habilidades en cada uno de los indicadores que impactan la gestión y conservación de las áreas protegidas.</p>	<p>Presuntas debilidades de PNNC y las autoridades ambientales, para la adopción de instrumentos que regulen el acceso, la gestión participativa, el uso sostenible y la protección de los recursos naturales en las áreas protegidas. Presuntas debilidades de PNNC y las autoridades ambientales para formular los mecanismos existentes en las áreas protegidas e involucrar a las comunidades (habilidades, conocimientos, estrategias de manejo, valores culturales y sociales, y demás) y el resultado de las investigaciones en la gestión de las áreas protegidas.</p>	<p>Fortalecimiento de la gobernanza en las áreas protegidas para garantizar la participación de los diferentes actores.</p>	<p>Formalización de la mesa de gobernanza</p>	Acuerdo de formalización	7	2022/01/01	2023/12/31	104	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FILA_23	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	H.08	<p>Se obtuvieron resultados obtenidos en relación con los planes de manejo ambiental de las Áreas Protegidas, se observan las siguientes situaciones: i) 153 áreas protegidas de las 375 reportadas no poseen PMA y de estas, 3 AP tienen fecha de declaración menor a un (1) año. ii) 222 áreas protegidas tienen PMA, de los cuales 5 no van sido adoptados mediante acto administrativo y 40 no están registrados en el RUNAP. c) 12 de los 222 PMA no fueron elaborados de manera participativa, no poseen mecanismos de gestión participativa en operación. d) En los ejercicios de planificación, gestión y administración del AP que permitan la inclusión del cambio climático, contaminación, introducción de especies, cambio de uso del suelo, se observó lo siguiente en los 222 PMA: 37 no incluyen en la</p>	<p>Se observaron debilidades de PNNC y las autoridades ambientales, para la adopción y actualización de instrumentos que regulen el acceso y el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas. Igualmente, la falta de acciones efectivas en las áreas protegidas que no se permite el uso de los recursos naturales. Debilidades en el seguimiento y control de los instrumentos de planificación de las áreas protegidas. Igualmente, la falta de acciones efectivas para la i) Adopción de los planes de manejo ambiental de las áreas que no poseen el instrumento b) Adopción de los instrumentos mediante acto administrativo en los PMA que no lo poseen c)</p>	<p>Registro de los PMA en el RUNAP</p>	<p>Registro de los PMA en el RUNAP</p>	Registro en el RUNAP	7	2021/08/01	2024/12/31	178	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FILA_24	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	H.08	<p>Se obtuvieron resultados obtenidos en relación con los planes de manejo ambiental de las Áreas Protegidas, se observan las siguientes situaciones: i) 153 áreas protegidas de las 375 reportadas no poseen PMA y de estas, 3 AP tienen fecha de declaración menor a un (1) año. ii) 222 áreas protegidas tienen PMA, de los cuales 5 no van sido adoptados mediante acto administrativo y 40 no están registrados en el RUNAP. c) 12 de los 222 PMA no fueron elaborados de manera participativa, no poseen mecanismos de gestión participativa en operación. d) En los ejercicios de planificación, gestión y administración del AP que permitan la inclusión del cambio climático, contaminación, introducción de especies, cambio de uso del suelo, se observó lo siguiente en los 222 PMA: 37 no incluyen en la</p>	<p>Se observaron debilidades de PNNC y las autoridades ambientales, para la adopción y actualización de instrumentos que regulen el acceso y el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas. Igualmente, la falta de acciones efectivas en las áreas protegidas que no se permite el uso de los recursos naturales. Debilidades en el seguimiento y control de los instrumentos de planificación de las áreas protegidas. Igualmente, la falta de acciones efectivas para la i) Adopción de los planes de manejo ambiental de las áreas que no poseen el instrumento b) Adopción de los instrumentos mediante acto administrativo en los PMA que no lo poseen c)</p>	<p>Ajuste a los planes de manejo de las áreas protegidas con base en los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Ajuste de planes de manejo y componente de ordenamiento, régimen de uso y cambio climático</p>	Plan de manejo actualizado y adoptado	7	2021/08/01	2024/12/31	178	0	Corresponde al informe de auditoría de desempeño de áreas protegidas CGR
FILA_25	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	HALLAZGO 1	<p>CONSEJO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (POMIN Y PMCI) POR PARTE DE CORMAGDALENA Y CAE'S DE LA JURISDICCION DE LA CUENTA BDO MAGDALENA (CORMAGDALENA Y CAE'S)</p> <p>La CEA fue informada, que únicamente dos corporaciones que interaccionan en la protección de la cuenta del Magdalena. Contribución a Capacitación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, afirmando haber participado en la formulación del Plan de Manejo de la Cuenta. PMAC incorporados en sus instrumentos de planeación de gestión, los lineamientos dados por Cormagdalena en el PMAC (según información recibida en marco del Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente - ERNA CDD 1 2018). Asimismo, la Corporación Autónoma Regional</p>	<p>La falta de articulación entre las entidades y autoridades ambientales genera que la construcción de instrumentos importantes no sean planeación o sean formulación de los criterios o dinámicas de cada región, departamento y/o municipio.</p>	<p>1. Acompañamiento a Cormagdalena en la Actualización del Plan de Manejo de la Cuenta (PMA) del Río Magdalena. 2. Articular lo concertado en la actualización del PMA del Río Magdalena con los procesos internos de Corporación.</p>	<p>Solicitud</p>	1	2020/02/03	2022/07/31	130	1	Hallazgo que corresponde al informe de CDR de la Cuenta del Río Magdalena. Ajustada en actividad de acción de mejor y PMA	

FILA_26	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	HALLAZO 14	<p>ESTRATEGIA 1 - MANEJO Y USO SOSTENIBLE</p> <p>Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar los humedales del país en los procesos de planificación del uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el ordenamiento del territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégica del territorio, en atención a sus características propias, y promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Humedales Alto Andinos y Complejo de humedales de la Dorada o Valle del Magdalena no cuentan con PMA adoptado oficialmente mediante acto administrativo. 	<p>Deficiente desempeño institucional, después de 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002.</p>	<p>1. Adopción de los planes de manejo de los humedales.</p>	<p>1.1 Ajuste de los planes formulados. 1.2 Construcción de documento de adopción. 1.3 Adopción de Resolución por Director.</p>	<p>1. Documento Resolución de adopción de planes de manejo de los humedales de Caldas.</p>	1	2020/02/01	2024/07/31	235	0	Hallazgo que corresponde al informe de CGR Humedales. Ajustada en plazo.
FILA_27	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	HALLAZO 14	<p>ESTRATEGIA 1 - MANEJO Y USO SOSTENIBLE</p> <p>Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar los humedales del país en los procesos de planificación del uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el ordenamiento del territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégica del territorio, en atención a sus características propias, y promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Humedales Alto Andinos y Complejo de humedales de la Dorada o Valle del Magdalena no cuentan con PMA adoptado oficialmente mediante acto administrativo. 	<p>Deficiente desempeño institucional, después de 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002.</p>	<p>4. Identificación de valores de uso, opción y existencia en la Charca de Guarinocho para valoración económica</p>	<p>4.1 Identificación de valores de uso, opción y existencia 4.2 Construcción de propuesta de valoración económica del humedal Charca de Guarinocho.</p>	<p>Propuesta de Valoración económica del humedal Charca de Guarinocho.</p>	1	2020/01/03	2023/07/31	186	0	Hallazgo que corresponde al informe de CGR Humedales.
FILA_28	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	HALLAZO 15	<p>ESTRATEGIA 2 - CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN</p> <p>Por su parte, la "Estrategia 2. Conservación y recuperación" incluye las líneas programáticas "Conservación de humedales" y la "Rehabilitación y Restauración de humedales degradados", con el propósito de fomentar la conservación, uso sostenible, y restauración de los humedales del país, de acuerdo con sus características ecológicas y socioeconómicas.</p> <p>No se ha definido y aplicado un plan de trabajo para la implementación de las directrices de Rarun para el manejo e identificación de cambios potenciales en las características ecológicas de los humedales en jurisdicción de CORPOCALDAS. La Corporación no cuenta con programas de conservación y planes de manejo ambiental para la totalidad de los especies.</p>	<p>Deficiente desempeño institucional, después de 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002.</p>	<p>5. Implementación de las directrices Rarun para el manejo e identificación de cambios potenciales en las características ecológicas de los humedales en la jurisdicción.</p>	<p>1.1 Construcción de plan de trabajo para implementación de las directrices. 1.2 Aplicación de directrices.</p>	<p>Documento con plan de trabajo para implementación de directrices e identificaciones de cambios</p>	1	2020/01/03	2023/12/31	208	0	Hallazgo que corresponde al informe de CGR Humedales. Ajustada en plazo.
FILA_29	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	HALLAZO 17	<p>INDICADORES DE LA POLÍTICA INSTRUMENTOS DE POLÍTICA</p> <p>Con el mismo propósito, la PNHC definió acciones e instrumentos de instrumentos en aspectos institucionales, legales, de información, investigación y tecnología, de cooperación y negociación internacional y operativa, que permitieran la implementación de esta política.</p>	<p>Deficiente desempeño institucional, después de 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002.</p>	<p>Diseño de batería de indicadores para medir la ejecución de la PNHC.</p>	<p>1.1 Identificación de variables a medir. 1.2. Definición del indicador. 1.3. Establecimiento de indicadores 1.4 Aplicación de los indicadores</p>	<p>Indicadores seguimiento de la PNHC</p>	1	2020/01/07	2022/12/31	156	1	Hallazgo que corresponde al informe de CGR Humedales. Ajustada en plazo.
FILA_30	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL P	HALLAZO 32	<p>ESTRATEGIA 1 - MANEJO Y USO SOSTENIBLE - LINEA PROGRAMÁTICA</p> <p>1.1. Ordenamiento Ambiental territorial para Humedales. Incluir criterios ambientales sobre los humedales en todos los procesos de planificación.</p> <p>El debate de esta estrategia no brinda una visión global de la PNHC en esta tema con el propósito de buscar mejoras en la administración pública. La CGR comparte la apreciación de la Corporación, sin embargo se debe saber que en su jurisdicción existen dos complejos de humedales, y que ha manejado la información de manera fragmentada no se conoce que humedal es natural y cual humedal es artificial.</p>	<p>Deficiente gestión en el proceso de integrar los humedales del país en los procesos de planificación. La anterior área deficiente de las instituciones para acompañar, asesorar y gestionar la planificación de la entidad.</p>	<p>Definición de humedales naturales y artificiales.</p>	<p>1.1 Identificación de humedales artificiales y naturales. 1.2. Caracterización de humedales artificiales y naturales.</p>	<p>Documento con identificación y caracterización de humedales naturales y artificiales</p>	1	2020/02/01	2023/12/31	204	0	Hallazgo que corresponde al informe de CGR Humedales. Ajustada en plazo.